

Munsterio de Salua Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

0480

DISPOSICIÓN Nº

**BUENOS AIRES**,

17 ENE 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-018574-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A. solicita el cambio de conservación para la Especialidad Medicinal AFINITOR / EVEROLIMUS Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS 5 mg – 10 mg; aprobado por Disposición autorizante Nº 5275/09 y Certificado Nº 55.219.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que a fojas 210 obra el informe técnico favorable del Departamento Farmacotécnico.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 1271/13.

a,



Ministerio de Salud Secretaria de Politicas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N. 0480

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## **DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada AFINITOR / EVEROLIMUS Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS 5 mg -10 mg, el cambio de conservación, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 55.219 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3º.- Registrese; por mesa de entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-018574-13-4 DISPOSICION Nº

Sub Administrador Nacional

A.N.M.A.T.

js

2



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

## ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº O AS ..., a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de la Especialidad Medicinal Nº 55.219 y de acuerdo a lo solicitado por NOVARTIS ARGENTINA S.A., la modificación de los datos identificatorios característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s: AFINITOR / EVEROLIMUS Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS 5 mg - 10 mg.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5275/09 y tramitado por expediente Nº 1-47-0000-005955-09-8.-

DATO	Α	DATO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN		
MODIFICAR		HASTA LA FECHA	AUTORIZADA		
Conservación		humedad, desde 15°C	Conservar a menos de 30°C, proteger de la luz y la humedad		

El presente sólo tiene valor aprobatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de modificaciones a NOVARTIS ARGENTINA S.A., titular del Certificado de Autorización Nº

Allelan



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

									1 7 ENE 2014	
55.219	en	la	Ciudad	de	Buenos	Aires,	а	los		días,
del mes	de					• • • • • • • •				

Expediente Nº 1-0047-0000-018574-13-4

DISPOSICION Nº

js

0480

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

Addison